



El Programa **DualCámaras** es una experiencia en formación dual al amparo del RD 1529/2012 para fomentar la **inserción** de los jóvenes a través de la combinación de enseñanza y de aprendizaje en la empresa, mediante el desarrollo de **seis experiencias** de formación dual lideradas por seis Cámaras de diferentes tamaños (Oviedo, Cantabria, Madrid, Valencia, Linares y Zaragoza), sobre sectores representativos de nuestros territorios (comercio, tecnologías, automoción, socio sanitario, ...). El programa está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, el Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y por el Consejo Superior de Cámaras que además es el responsable de la coordinación de las Cámaras participantes a través de una metodología común, para poder obtener conclusiones y transmitirlas a las autoridades laborales. Todo ello bajo el modelo de certificados de profesionalidad y contrato para la formación y el aprendizaje.

### **El proceso:**

1.- Identificación de sector: Innovador, tractor y creador de empleo

2.- Captación de empresas

- Explicación de las características
- Elección de las más idóneas:

-Que tengan en su proceso productivo las competencias técnicas de alguna especialidad formativa.

-Que muestren continuidad en el trabajo

-Que demuestren interés y compromiso.

-Que cuenten con recursos e infraestructuras para la formación de los estudiantes.

-Con tutores con dedicación y competencias .

- Identificar las competencias necesarias en la empresa
- Encaje con los Certificados de Profesionalidad existentes

3.-Elección del centro formativo

4.-Reclutamiento de alumnos: Contratación mediante Contrato de Formación para el aprendizaje

5.-Formación de tutores de empresa



6.-Realización del plan de formación

7.-Análisis de la información

8.-Elaboración del documento final

Las empresas entre otros beneficios pueden:

- Disponer de expertos de la Cámara de Zaragoza para diseñar la formación que necesite cada empresa participante en relación a los Certificados de Profesionalidad (Unidades Formativas de los mismos), pudiendo personalizar módulos según necesidades específicas.
- Disponer de apoyo administrativo de la Cámara de Zaragoza para la tramitación de cuantos documentos sean precisos para este proyecto: acuerdo de colaboración con centro educativo, contrato de formación para el empleo de cada participante,...
- Recibir formación específica para los tutores de las empresas que colaboren en este Proyecto.